



## CONVOCATORIA DE BECA FORMATIVA DESTINADA A ESTUDIANTES O RECIÉN TITULADOS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA POR LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO “EMPRESA, INTERNET Y TECNOLOGÍAS DE LAS COMUNICACIONES”

### BASES DE LA CONVOCATORIA

La Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (en adelante FCPCT) convoca, en régimen de concurrencia competitiva, una beca formativa de apoyo al programa de doctorado “**Empresa, Internet y Tecnologías de las Comunicaciones**” de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de acuerdo con las siguientes bases. Esta ayuda está dirigida a estudiantes o recién titulados de la ULPGC que cumplan los requisitos de admisión.

#### 1. OBJETO

La finalidad de la presente beca formativa es el apoyo a la gestión de documentación y realización de trámites relacionados con el programa de doctorado “**Empresa, Internet y Tecnologías de las Comunicaciones**” de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

La persona beneficiaria de la beca de formación, bajo la responsabilidad de Miguel Ángel Ferrer Ballester, tendrá las siguientes responsabilidades y tareas asociadas (no exclusivas):

- Asistencia en los procedimientos administrativos de la Comisión Académica
- Diseño y mantenimiento de la web del Programa de Doctorado

A la persona seleccionada se le exigirá el compromiso de que cualquier información de la que tenga conocimiento respecto al desarrollo de sus actividades, quedará sujeta y amparada bajo el concepto de confidencialidad, aún incluso después de haber cesado en la relación contractual con la FCPCT.

#### 2. SOLICITANTES

Los solicitantes deberán ser estudiantes de:

Estudios de Master:

- Máster Universitario en Contabilidad, Auditoría y Fiscalidad Empresarial.
- Máster Universitario en Desarrollo Integral de Destinos Turísticos por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
- Máster Universitario en Dirección de Empresas y Recursos Humanos.



- Máster Universitario en Economía del Turismo, del Transporte y del Medio Ambiente
- Máster Universitario en Marketing y Comercio Internacional
- Máster Universitario en Arquitectura y Acondicionamiento con Tecnologías de Comunicaciones para Hoteles Sustentables
- Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación
- Máster Universitario en Ingeniería Informática
- Máster Universitario en Soluciones TIC para Bienestar y Medio Ambiente

#### Estudios de Doctorado:

- Doctorado en Empresa, Internet y Tecnologías de las Comunicaciones

Ningún solicitante, salvo casos excepcionales, podrá ser nombrado becario si ya lo hubiese sido por periodo igual o superior a veinticuatro meses, en la misma beca o de becas diferentes. Del mismo modo, si quien resultare propuesto como adjudicatario de la beca ya hubiese disfrutado de algún periodo como becario, el nombramiento por la presente convocatoria se efectuará por aquel periodo que sumado a los ya disfrutados no exceda del total de 24 meses.

### 3. NÚMERO DE BECAS, DURACIÓN, DEDICACIÓN Y CUANTÍA

- El número de becas es de una
- El periodo de colaboración será de 6 meses, con posibilidad de prórroga en funcion de la financiación disponible
- Incorporación prevista para el mes de septiembre
- La dedicación será de 11 horas semanales.
- La cuantía será de doscientos treinta y cuatro euros con cincuenta y un céntimos (234,51 €) brutos mensuales.
- El centro de trabajo será en el Instituto para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación en Comunicaciones (IDeTIC) de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Edificio Polivalente II, PCT de Tafira
- Esta beca está sujeta al Impuesto de la Renta de las Personas Físicas y se deducirán las correspondientes cotizaciones a la Seguridad Social.

### 4. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

El modelo de solicitud (Anexo I) y documentación que la acompaña se deberá presentar en la sede de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la ULPGC sita en el Edificio Polivalente II del Campus de Tafira en horario de 09:00 a 14:00, **hasta las 14:00 horas del 30 de septiembre de 2018.**

La no presentación de la solicitud en tiempo y forma supondrá la exclusión del aspirante.



## 5. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Para la selección del becario se valorarán los siguientes aspectos, mediante la aplicación del siguiente baremo con un máximo de 100 puntos:

1. Conocimientos demostrables sobre uso de programas ofimáticos (máx. 30 puntos).
2. Conocimientos demostrables de programas de gestión y edición web (máx. 30)
3. Conocimientos demostrables de idiomas (máx. 20 puntos).
4. Excelencia en el expediente académico (máx. 20 puntos)

Si la Comisión lo considerase necesario, se realizará una entrevista personal y/o prueba con los seleccionados. El lugar, fecha y hora de celebración será comunicado oportunamente en la página web de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la UPLGC.

## 6. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Las solicitudes deberán acompañarse de la siguiente documentación:

- Currículum Vitae.
- Titulaciones académicas: fotocopia de la matrícula o certificación emitida por la institución correspondiente, de estar realizando los estudios necesarios para participar en la beca.
- Fotocopia del D.N.I.

**Los méritos alegados en el currículum, deberán estar debidamente justificados en el momento de presentación de solicitud. En caso contrario, podrán no ser tenidos en cuenta por la Comisión de Selección.**

Quienes deseen participar en este proceso de deberán cumplimentar el modelo de solicitud que figura como Anexo I en esta convocatoria, adjuntando a la misma el Currículum Vitae (CV), y toda la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos de esta plaza, de acuerdo con el siguiente detalle de formas de acreditación:

- Nacionalidad y edad: copia del D.N.I., Pasaporte, Tarjeta Comunitaria o N.I.E y Permiso de Trabajo para los extranjeros no comunitarios.
- Titulaciones académicas: fotocopia de la matrícula o certificación emitida por la institución correspondiente, de estar realizando los estudios necesarios para participar en la beca.

Adicionalmente, deberán aportar copia de la documentación justificativa de los méritos declarados en el CV, de acuerdo con el siguiente detalle de formas de acreditación:

- Conocimientos informáticos: copia de la documentación acreditativa de los estudios o cursos realizados en instituciones acreditadas. Certificado expedido por



la correspondiente organización/corporación, indicando la naturaleza del programa y utilizado y la función desempeñada en el mismo por el aspirante.

- Conocimientos idiomáticos: copia de la documentación acreditativa de los estudios o cursos realizados en la Escuela Oficial de Idiomas u otras instituciones nacionales y extranjeras acreditadas. De forma excepcional se podrá acreditar mediante la justificación de haber residido o trabajado dos años como mínimo en un país de habla inglesa. En dicho caso, se podrá admitir la declaración jurada del candidato.

La no presentación de la documentación pertinente, o la no acreditación de los requisitos, supondrá la exclusión de los aspirantes seleccionados.

## **7. PERMISIVIDAD PARA COMPATIBILIZAR BECA Y TRABAJO POR CUENTA AJENA**

La concesión y disfrute de la beca no establece relación contractual o estatutaria con la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico, con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria ni implica ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación del interesado a la plantilla de las mismas, ni a becas de otra naturaleza.

Las personas propuestas como adjudicatarios, antes del nombramiento, deberán fehacientemente acreditar su situación de desempleo mediante certificación expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social o el Servicio Canario de Empleo.

El incumplimiento de lo establecido en los párrafos anteriores dará lugar a la pérdida de la condición de becario, y en su caso, reembolso de las cantidades indebidamente percibidas. Asimismo, perderá la posibilidad de volver a ser nombrado becario de colaboración/formación de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico.

## **8. TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE**

El expediente administrativo se realizará por la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

La valoración de las solicitudes se realizará por una Comisión de Selección, formada por los siguientes miembros:

**Presidente:** Miguel Ángel Ferrer Ballester, Coordinador en funciones del programa de doctorado “Empresa, Internet y Tecnologías de las Comunicaciones”.

**Vicepresidente:** Agustín J. Sánchez Medina, Secretario de la CAD del programa de doctorado “Empresa, Internet y Tecnologías de las Comunicaciones”.

**Secretario:** Antonio Marcelino Santana González. Gerente de la FCPCT.

El Presidente dispondrá de voto dirimente. El Secretario dispondrá de voz y voto.



## **9. PLAZO DE RESOLUCIÓN**

El plazo para resolver será como máximo de 10 días desde la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

## **10. ADJUDICACIÓN**

La Comisión de Selección propondrá la adjudicación de las becas a la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico, la cual se hará pública en su página web.

El nombramiento como becario quedará supeditado a la suscripción de los documentos señalados en las bases 4 y 6.

## **11. INTERPRETACIÓN**

Se faculta a la Comisión de Selección para interpretar todas aquellas circunstancias que concurren en las solicitudes y no queden reflejadas en esta convocatoria.

## **12. SUSPENSIÓN O REVOCACIÓN**

La FCPCT se reserva el derecho a suspender o revocar la beca de aquel becario que, a juicio de los responsables, no realizará las tareas mínimas que le fueran asignadas o lo hiciera con notoria deficiencia, todo ello sin perjuicio de la responsabilidad que le resultara exigible.

**En Las Palmas de Gran Canaria, a 18 de septiembre de 2018.  
El Gerente de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la ULPGC**

**Antonio Marcelino Santana González**



## ANEXO I

### Modelo de solicitud

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ con DNI/Pasaporte \_\_\_\_\_ con domicilio \_\_\_\_\_, y con los siguientes datos de contacto:

Número de Teléfono: \_\_\_\_\_

Dirección de correo electrónico: \_\_\_\_\_

### EXPONE

Que habiéndose convocado por la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, pruebas para la selección de una beca formativa de apoyo al programa de doctorado **“Empresa, Internet y Tecnologías de las Comunicaciones”** de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

### SOLICITA

Ser admitido a la celebración de las mencionadas pruebas para la provisión de la referida plaza.

El firmante manifiesta que acepta que los datos facilitados y los de la entidad a la que representa sean objeto de tratamiento informatizado, incluyéndose en un fichero propiedad de la FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, provista de C.I.F. G-76001007, de conformidad con lo establecido en el REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y autoriza expresamente a la FCPCT para su inclusión y tratamiento de forma automatizada y cederlos para fines de estadística, evaluación, y seguimiento a los organismos de control nacionales y comunitarios, en su caso.

De acuerdo con los derechos que le confiere la normativa vigente en protección de datos podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición al tratamiento de sus datos de carácter personal así como del consentimiento prestado para el tratamiento de los mismos, a través de los siguientes medios y adjuntando fotocopia del documento acreditativo de la identidad: C/ Practicante Ignacio Rodríguez, s/n. Edificio Polivalente III del Campus Universitario de Tafira. CP 35017 Las Palmas de Gran Canaria, España.

Las Palmas a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2018

Firma

El aspirante



## ANEXO II

Contenido orientativo del CURRICULUM VITAE (a completar con la documentación justificativa de todos los requisitos y méritos) a adjuntar con la solicitud (Válido también el Modelo de la ANECA)

I.- Datos personales:

- Nombre y Apellidos
- DNI/ Pasaporte
- Nacionalidad
- Fecha de nacimiento
- Domicilio
- Número de teléfono
- Dirección de correo electrónico
- .... (Incluir fotografía reciente)....

II.- Formación académica:

(Detallar.....)

III.- Idiomas:

(Detallar.....)

IV.- Experiencia Profesional:

(Detallar.....)

V.- Conocimientos informáticos:

(Detallar.....)

VI.- Conocimientos o cursos específicos relacionados con la propuesta

(Detallar.....)

VII. Otros datos de interés

(Detallar.....)

(Al Currículum Vitae (CV) debe adjuntarse toda aquella documentación que, de acuerdo con las precisiones de las bases de la convocatoria sobre las formas de acreditación, acredite el cumplimiento de los requisitos de la plaza y los méritos declarados).